

OF. N°: 182-2021 /

MAT.: Informa lo solicitado.

ANT.: OFICIO N°73041 de fecha 21 de abril de 2021.

Santiago, 17 de mayo de 2021

**DE : JAVIER CRUZ TAMBURRINO
DIRECTOR
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO**

**A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE**

Hemos recibido su oficio ANT, por medio del cual nos indica que el Honorable Diputado don Nino Baltolu Rasesa solicita informemos respecto de las acciones, planes o programas que se han ejecutado con la finalidad de fortalecer la fiscalización de delitos de lavado de activos mediante plataformas on-line, sitios de apuestas y casinos en línea.

En este contexto, le podemos informar que dichas plataformas no se encuentran dentro de los sectores regulados por la Unidad de Análisis Financiero, y que se individualizan en el artículo 3° de la ley N°19.913, por lo que solo corresponde a este servicio la supervisión de los casinos de juego definidos en la letra c) del artículo 3° de la ley N°19.995, que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, así como respecto de los titulares de permisos de operación de juegos de azar en naves mercantes mayores, con capacidad de pernoctación a bordo, y que tengan entre sus funciones el transporte de pasajeros con fines turísticos.

Saluda atentamente a usted,

JAVIER CRUZ TAMBURRINO
Director
Unidad de Análisis Financiero

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Archivo U.A.F.

SF	Dirección
SSF	Dirección

Oficio	MCR/TKS
Página 1 de 1	